

POLÍTICA OPERACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: Control de la Implementación
PRINCIPIO: Control Operacional
ELEMENTO: POLÍTICA OPERACIONAL
FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macropresos/Procesos
Nº: 92

VERSION 4.0

OBJETIVO INSTITUCIONAL: No aplica

MACROPROCESO: Regulación y Fomento del Sector Telecomunicaciones

PROCESO: Regulación Técnica y Económica

SUBPROCESO: Estadísticas y Estudios de Mercado

No.	Riesgos (Aspectos Críticos)	Acciones	Políticas de Operación
1	Demora	Prevenir Enviar a los Operadores al inicio de cada periodo mediante correo electrónico la Resolución que establece la obligación Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de producción de informaciones Llevar un cuadro de control en el que se evidencie fecha de ingreso, fecha de control y fecha de procesamiento de las informaciones, por cada Operador activo	En la página web institucional está disponible la Guía e Instructivo para la carga de plantillas y anexos, conforme a los requerimientos de la normativa de la CONATEL Las plantillas y anexos estarán disponibles en la página web institucional para su descarga directa por los Operadores. Es responsabilidad del personal de la DEM realizar el control de Operadores que han remitido o no las informaciones, a fin de reportar a la Jefatura.
2	Inexactitud	Proteger Implementar sistemas informáticos para la captura y procesamiento de los datos. Aplicar controles en cascada (autocontrol, control por jefes)	Es responsabilidad del Jefe de la DEM cumplir y hacer cumplir los plazos establecidos en el plan anual de producción de informaciones estadísticas del sector. Es responsabilidad del Jefe de la DEM informar de manera oportuna al Jefe del Dpto. los incumplimientos de los Operadores.
3	Inconsistencia	Prevenir / Compartir Elaborar guías e instructivos para facilitar la carga de las plantillas y anexos Capacitar al personal de los Operadores en la carga de plantillas y anexos	Es responsabilidad del Jefe de la DEM gestionar de manera oportuna las notificaciones de requerimiento de informaciones a los Operadores. Es responsabilidad del Jefe del Dpto. Planificación verificar que se gestione de manera oportuna ante la Dirección de Informática la publicación de los informes estadísticos generados y hacer el seguimiento pertinente.
4	Perdida de información	Prevenir / Proteger Establecer e implementar un protocolo de seguridad de la información, copias de respaldo más efectivas (metadatos) Proteger los formatos / plantillas oficiales para evitar que sea sean alterados	Es responsabilidad del Gerente del sector, revisar anualmente el cumplimiento en la provisión de informaciones por parte de los Operadores, de manera a analizar las causas y proponer mejoras al Directorio.
5	Inadecuada programación de actividades y plazos	Prevenir Realizar la planificación con base en el desempeño de periodos anteriores, con enfoque en los resultados y mejor aprovechamiento de recursos	Es responsabilidad del Gerente de sector elevar anualmente al Directorio, el informe de Operadores cumplidos e incumplidos para la toma de decisiones pertinentes. Es responsabilidad del plantel de funcionarios y del Jefe de la DEM cumplir con el protocolo de seguridad de la información del área.
6	Incumplimiento	Prevenir Enviar a los Operadores al inicio de cada periodo mediante correo electrónico la Resolución que establece la obligación	Los informes estadísticos del sector serán publicados en forma anual, dentro de los primeros cuatro meses posteriores al ejercicio reportado. Los informes estadísticos del sector divulgados a través de la página web institucional y por correo electrónico a los solicitantes.

Elaborado por:	FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES	Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO CASACCIA TORRES Fecha: 2025.12.11 15:04:38 -03'00'	Fecha:	
Revisado por:	TITO LEONCIO LOPEZ DUARTE	Firmado digitalmente por TITO LEONCIO LOPEZ DUARTE Fecha: 2025.12.11 15:20:44 -03'00'	Fecha:	

Aprobado por:		Fecha:		
---------------	--	--------	--	--